

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 ABR. 2015

Decreto Nº 0950 Vistos:

- 1. Lo señalado en el Decreto Nº 0850 de fecha 30 de marzo del año 2015, que Contrata a prestaciones de servicios a doña Wilma Campusano Álvarez Rut Nº 12.569.323-7.
- 2. La necesidad de regularizar trámite Administrativo.
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del punto Cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Wilma Campusano Álvarez Rut Nº 12.569.323-7, debiéndose señalar que su honorario total mensual es de \$ 233.693.-Impuesto Incluido. -

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE,

COMUNDONESE, Y ARCH

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

INISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Contraloría

- Carpeta Personal

- Interesado

- Archivo Oficina de Partes. KZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-